



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 RUT: 69264700-9

OC

175

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
 FONONO: 2508100 FAX:2508138

lunes, 15 de mayo de 2017

SEÑORES	TOLEDO TOLEDO TRINIDAD DEL CAR		
DIRECCION	CALLE 2 45 POBL. EL LLANO		
R.U.T	8079088-0	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	ADQUISICION ARREGLOS FLORALES, OPI N° 2051 DIDECO.		
PLAZO ENTREGA	0 Dias		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	2051		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	2	UNID	ADQUISICION DE ARREGLO FLORAL EN PEDESTAL DE 1 METRO DE DIAMETRO POR 2.40 ALTURA MAXIMA, COMPUESTO POR LILIUM, GERBERAS Y FLORES DE ACOMPAÑAMIENTO COMO MABLES, ASTROMELIAS Y FLORES DE TEMPORADA. ***** SEGUN OPI N° 2051, DIDECO. PROGRAMA "CONMEMORACION GLORIAS DEL EJERCITO 2017", ENCARGADA SRTA. CARLA ARMIJO. SE REQUIERE PARA EL DIA 20 DE MAYO A LAS 13:00 HORAS APROX. EN ESCUELA ESPERANZA, CHIGUAYANTE.	30.000,	60.000

CONDICIONES GENERALES

1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC. NETO	50.420
IVA	9.580
TOTAL	60.000

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	60.000


 LORENA PARDO CERNA
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES




 HECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR DE ADM. Y FZAS. (S).

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
 ***EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS ***



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 002051

O.P.I.

FECHA : 8-5-2017

DIRECCION: Dialco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	2	pedestales de Flores, o nomenclación coctel ast. Glorias Navales, vía 20 de Mayo en Escuela Esperanza a las 13:00 aprox
  UPLA		

Nombre del programa: CONMEMORACIÓN GLORIAS NAVALES 2017
28.4.2017

Decreto Alcaldicio Nº 783
Nombre encargado programa: Carla Arujó

MATERIAL DESTINADO A: Dialco

Control Adquisiciones
Fecha: 09 MAY 2017
Hora:

Vº Bº Encargado Adquisiciones



RECEPCION ADQUISICIONES

Director Responsable

Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
De: Trinidad Toledo <floreriatrinidad@gmail.com>
Fecha: 13/05/2017 1:36
Para: imolina@chiguayante.cl

buenas noche disculpe no habarle contestado ante, cada pedestal tiene un costo de \$30.000 cada uno,paRA cuando lo necesita ??? gracias mi celu es 967966185

Rut. 8.079.088-0

El 11 de mayo de 2017, 15:18, Ingrid Molina Maldonado <imolina@chiguayante.cl> escribió:

Estimada,

Junto con saludar, solicito a usted, favor cotizar:

* 2 Arreglos florales en pedestal, medidas aproximadas de 1 metro de diámetro y altura máxima de 2.40, compuesto por liliun,gerberas y flores de acompañamiento como mables alstroemerias y flores de temporada.

En espera de su pronta respuesta,

Atte,

--



Ingrid Molina Maldonado

Unidad de Adquisiciones
Municipalidad de Chiguayante
Fono 041 2508187
www.chiguayante.cl

--

TRINIDAD TOLEDO T.
Florería Trinidad
Chiguayante,, VIII Región.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo a la necesidad de la compra de implementación, verificado el requerimiento por el encargado de Oficina de Organizaciones Comunitarias programa aprobado por decreto N° 783 de fecha 28.04.2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCIÓN:

CANTIDAD	PRODUCTO
2	Pedestales de flores para ornamentación coctel

La implementación requerida es para ornamentar el lugar de acceso al coctel, esta actividad se realizara el 20 de mayo a las 13:00 horas aproximadamente en el Gimnasio de la Escuela Esperanza.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio dona: Carla Armijo Terzi quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea entregado en Oficina de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Chiguayante, según previa coordinación.-

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CONMEMORACION GLORIAS NAVALES 2017"
OBJETIVO GENERAL Conmemorar las Glorias Navales de la Armada de Chile en la Comuna de Chiguayante.
FECHA DE REALIZACION Mayo 2017

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Implementación y suministros	\$400.000.-	2209
Alimentación	\$1.500.000.-	2209
Premios	\$150.000.-	2209
Movilización	\$220.000	2209
TOTAL	\$2.270.000.-	

 V° B°
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS


MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 482 Imputación Presupuestaria Renovación

DECRETO N° 133 / **CHIGUAYANTE,** 28 ABR 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Área Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

RECEPCION
 FECHA: 02 MAY 2017
 HORA:
 NOMBRE:
 PASE A:
 E L A F C H A L D E

JARV/LTS/HCHN/MVR/cat. 4

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control



N° 182/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa de actividad municipal "Conmemoración de Glorias Navales" a ejecutarse en el mes de Mayo 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$400.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$1.500.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$150.000.-
22.08	Servicios Generales Varios	\$220.000.-
	TOTAL	\$2.270.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre- Obligación: 5-471
Chiguayante, 21.04.2017
HCHN/rfc
Distribución:

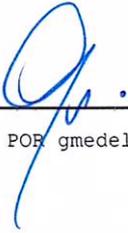
- Dideco.
- D.A.F.



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 471
Fecha: 22/04/2017
Glosa: CONMEMORACION GLORIAS NAVALES
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO							
3 Actividades Muni	2152201001	030800	400.000	10.000.000	1.212.570	8.787.430	1.545.393	7.242.037
		Para Personas						
3 Actividades Muni	2152401008	030800	1.500.000	38.192.389	13.874.451	24.317.938	2.324.033	21.993.905
		Premios y Otros ¹						
3 Actividades Muni	2152208007005	030800	150.000	12.194.368	2.981.553	9.212.815	2.122.815	7.090.000
		POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)						
3 Actividades Muni		030800	220.000	6.000.000	660.000	5.340.000	800.000	4.540.000
TOTALES:			2.270.000					


EMITIDO POR gmedel : Gabriela Medel


AUTORIZADO POR AYAN

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
09 MAY 2017
RECEPCION

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 175
Fecha: 15/05/2017
Glosa: ADQUISICION ARREGLOS FLORALES, OPI N° 2051 DIDECO
Rut/Nombre: 8.079.088 - 0 / TOLEDO TOLEDO TRINIDAD DEL CAR
Preob./Oblig.: 5 471

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152204999001		MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO				
	3	Actividades Municipa 030800	60.000	400.000	60.000	340.000
TOTALES:			60.000			

Ingrid Molina



EMITIDO POR imolina : Ingrid Molina